

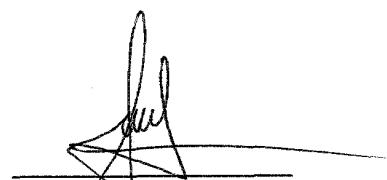
Guayaquil, 12 de Febrero del 2011

Sres.  
ORGUMARSA CONSTRUCCIONES S.A  
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía, ORGUMARSA CONSTRUCCIONES S.A. En mi calidad de Comisario cumple con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2010, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía ORGUMARSA CONSTRUCCIONES S.A. Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

  
ARMANDO PLUAS TOMALA  
Comisario  
CI. 0912476520



Guayaquil, 12 de febrero del 2011